



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense."

ACTO DE FALLO QUE SE LLEVA EN APEGO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 FRACCIÓN IV DE DICHO ACUERDO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ACTA DE FALLO

Con fundamento en los Artículos 12.30 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 63 de su Reglamento, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) procede a hacer del conocimiento el Acto de Fallo del Concurso por Invitación Restringida número IMIFE-123-12020, que ampara la: Terminación de trabajos de pintura y rehabilitación de servicios sanitarios, en la Escuela Primaria Emiliano Zapata, ubicada en Nextlalpan, Municipio de Nextlalpan, México.

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **16:30** horas del día **14 de agosto de 2020**, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, se reunieron para dar a conocer el fallo de adjudicación emitido por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), teniendo como fundamento el dictamen de fallo expresado y una vez comprobada la presencia de los postores que participan en el evento, se hace saber a las personas asistentes el fallo de adjudicación.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas y con fundamento en los artículos 12.27 y 12.28 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y 61 de su Reglamento, la propuesta que cumple con todos y cada uno de los requerimientos solicitados en las Bases del Concurso y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas así como haber presentado la postura económicamente más conveniente para el Estado, es la Empresa "Orissa Construcciones, S.A. de C.V.", con un importe total con IVA de \$ 1,316,212.04 (Un Millón Trescientos Dieciséis Mil Doscientos Doce Pesos 04/100 M.N.).

La adjudicación obliga al contratista y a la convocante, a la firma del contrato correspondiente el día 17 de agosto de 2020 a las 16:00 horas en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México.

Y a presentar ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, las Fianzas por Concepto de Anticipo, Fianza de Cumplimiento del Contrato y Fianza por Defectos y Vicios Ocultos de acuerdo en lo estipulado en los artículos 12.45 y 12.58 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 124 del Reglamento.

SECRETARIA DE EDUCAÇIÓN INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA COORDINACION DE OBRA

SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

INSTIT





2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense."

El anticipo será entregado en la Caja General de Gobierno, ubicada en Palacio de Gobierno, Ubicado en Lerdo Poniente No. 300, Colonia Centro, C.P. 50000, Municipio de Toluca de Lerdo, México o en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, en el plazo señalado en el Artículo 183 del Reglamento mencionado, previa entrega de la Garantía.

El inicio de los trabajos será el día 31 de agosto de 2020, con un plazo de ejecución de los trabajos de 90 días

Para constancia y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en el acto.

> INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (IMIFE)

> > JORGE ALEJANDRO BARRAGAN MAYA

SUBDIRECTOR DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

Jefe del Departamento de Concursos y Contratos

Jefe del Departamento de Análisis de Costos y Precios Unitarios

P.L.C. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ **HERNANDEZ**

C.M.I.C.

JORGE CORONA SORIA.

POR LOS FUNCIONARIOS INVITADOS POR EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA **FÍSICA EDUCATIVA.**

Representante del IMIFE	del Ó	rgan	o Interno o	de Control		
Representante Emiliano Zapata		la	Escuela	Primaria	[4]	100 C
Representante d	le la	Dele	gación Es	tatal de la		

SECRETARIA DE EDUCACIÓ INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

COORDINACION DE OBRA

SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS





2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense."

PARTIC	CIPANTES
Arus Construcciones, S.A. de C.V. Claudia T. Sánchez Pichardo	ARG. ACGUANDRO BECERRII SOLDIUAR
Coningar Construcciones, S.A. de C.V. Ing. Juan José García Osorio	
Orissa Construcciones, S.A. de C.V.	

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS